



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Hospital Regional Ushuaia
"Gov. Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 22 FEB 2023

VISTO el Expediente N° MS- E-7710-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición urgente de insumos solicitados por el Servicio de Quirófano del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 22/2023.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes para su perfeccionamiento.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 12/2023.

Que el gasto de la presente ha sido imputado con cargo a las partidas presupuestarias del Ejercicio Económico en vigencia.

Que en Documento Gen N° 22 obra volante de imputación preventiva N° 77/2023.

Que al momento de autorizar la prosecución del trámite, el Director de Coordinación Asistencial A/C de la Dirección General del Hospital Regional Ushuaia ha indicado el encuadre legal a dar a la contratación.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso b), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales N° 1465 y N° 1004, y Decretos Provinciales N° 3635 y N° 188/23.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 4537/19 y sus modificatorias y complementarias; Res M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECTORA DE ENFERMERÍA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 12/2023, referente a la adquisición urgente de insumos solicitados por el Servicio de Quirófano del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 22/2023, en los términos establecidos en el Inciso b) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015 y Ley Provincial N° 1004, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar formulario de cotización de la Compra Directa N° 12/2023.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la UGG 9018UG, UGC UC9018, Clasificación 20000, asignado al RAF 529 del Ejercicio Económico en vigencia, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 4°.- Comunicar a los interesados. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H. R. U. N° 182 /23.-

HRU
MJV

Verónica Raglioni
Directora de Enfermería
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION VASQUEZ MARIA JOSE
Gobierno de Tierra del Fuego

22/02/2023 12:22